

FORZA HERRAJES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1 Amalia Inés Garay, argentina, D.N.I. N° 20.638.143, soltera, domiciliada en calle Yapeyú N° 1866, de profesión contadora pública, Sebastián Omar Garay, argentino D.N.I. N° 24.854.958, soltero, domiciliado en calle Yapeyú N° 1866, de profesión comerciante, Elda Aída Magi, argentina, Libreta Cívica N° 3.305.929, viuda, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1593, de profesión industrial, y el señor Néstor Oscar Latuada, argentino, de 37 años de edad, D.N.I. N° 20.638.175, soltero, domiciliado en calle 5 de Mayo n° 1593, de profesión comerciante, todos de la ciudad de Pérez, Pcia. de Santa Fe.

2 como integrantes de la sociedad "FORZA HERRAJES" S.R.L. inscripta en Contratos con fecha 14-10-1975, T° 126, F° 5458, N° 1782; sus modificaciones, con fecha 08-08-1977, T° 128, F° 3328, N° 1239; 13-10-1980, T° 131, F° 4477, N° 1551; 09-06-1981, T° 132, F° 2535, N° 719; 01-03-1993, T° 144 F° 3885, N° 374, 30-10-1995, T° 146, F° 16251, N° 1665, 13-10-00, T° 151, F° 13659, N° 1586 y 30-01-08, T° 159, F° 1941 y N° 153.

3 Cesión de cuotas: El socio Hugo Omar Garay cede y transfiere a favor del señor Sebastián Omar Garay y la señora Amalia Inés Garay la totalidad de sus cuotas de capital, o sea seiscientas cuotas por un valor de \$ 6.000, (pesos seis mil), correspondiendo a Sebastián Omar Garay la cantidad de trescientas cuotas por un valor de \$ 3.000 (pesos tres mil) y a Amalia Inés Garay la cantidad de trescientas cuotas por un valor de \$ 3.000 (pesos tres mil),

5 Modificación de la cláusula Sexta del contrato: Se establece la administración de la sociedad a los socios designados al efecto.

6 Designación de los socios gerentes: Se designa a los socios Néstor Oscar Latuada y Amalia Inés Garay como administradores de la sociedad.

7 Fecha del instrumento 29-12-08.

\$ 30□58054□Ene. 16

CENTRO DE OSTEOPOROSIS PARQUE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad con las normas legales a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario se publica por el término de ley: Elección de Directorio: En la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/07, se designo el Directorio por tres (3) ejercicio es decir hasta la Asamblea Ordinaria que trate el balance que cierra el 31/07/2010, designación ratificada en la Asamblea de fecha 25/11/08,el que quedo así conformado:

Directores titulares: Presidente: Roberto Lisandro Villavicencio por la clase "A"

Vicepresidente: Susana Beatriz Toncich por la clase "C". Director Titular: Bernardo Antonio Pons-

Estel por la clase "B". Directores Suplentes: Norberto Omar Sánchez por la clase "A". Nicolás Roberto Villavicencio por la clase "B". Ana María Bernay por la clase "C"

En la misma Asamblea los Directores electos dan cumplimiento a los Arts. 60 y 256 de la Ley 19550. Paralelamente se designó para ocupar el cargo de Síndico Titular al Abogado Arturo Ignacio Araujo el cargo de Síndico Suplente a la Contadora Andrea Zárata, ambos con mandato por Un (1) ejercicio es decir hasta la Asamblea que trate el balance que cierra el 31/07/09.

\$ 15□58047□Ene. 16

ANTONIO Y TERESA RUSSO S.C.

MODIFICACION DE ESTATUTO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales se hace saber que en ANTONIO Y TERESA RUSSO S.C., constituida mediante contrato social de fecha 23 de diciembre de 1988, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el día 9 de enero de 1989, en Contratos, T° 140, F° 254, N° 25, y con las modificaciones de fecha 15 de noviembre de 1996, inscriptas el 5 de diciembre de 1996 en Contratos, T° 147, F° 12955, N° 2099, y de fecha 18 de noviembre de 2002, inscriptas el 2 de diciembre de 2002 en Contratos T° 153, F° 14612, N° 1570 de común acuerdo los socios han decidido prorrogar por el término de veinticinco años la duración de la Sociedad, la que vencerá el día 9 de enero de 2034 y han decidido también aumentar el Capital Social que era de Cien Mil Pesos (\$ 100.000) elevándolo a la suma Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$ 150.000) mediante el aporte efectuado por los socios en dinero efectivo y en iguales proporciones. Rosario, enero de 2009.

\$ 21□58046□Ene. 16

ESTUDIO CHIANEA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del instrumento: Rosario, Provincia de Santa Fe, cinco de enero de 2009.

Cláusula quinta: "Capital": El capital social se fija en la suma de \$ 40.000, (pesos cuarenta mil), dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas partes de \$ 10 (pesos diez) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Horacio Ricardo Antonio Chianea suscribe 2.000 (dos mil) cuotas partes o sea la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil), el que se encuentra integrado en efectivo en la suma de \$ 8.000 (ocho mil) y el saldo de \$ 12.000 (pesos doce mil) dentro de los 2 años posteriores a la fecha y Daniel Aníbal Chianea suscribe 2.000 (dos mil) cuotas partes o sea la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil), el que se encuentra integrado en efectivo en la suma de \$ 8.000 (ocho mil) y el saldo de \$ 12.000 (pesos doce mil) dentro de los 2 años Posteriores a la fecha. Se prorroga el término de duración de la sociedad por un término de 5 (cinco) años a contar desde su vencimiento, es decir desde el 22-01-09.

ALGRAN S.R.L.

CONTRATO

Daniel Amadeo Lescano, de nacionalidad argentino, nacido el catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, de estado civil casado en 1° nupcias con Nora Rosa Mantoani, titular de DNI N° 6.186.812, de profesión comerciante y con domicilio en la calle Arenales 574 de la ciudad de Alvarez, Pcia. de Santa Fe y David Héctor Sabatini, de nacional argentino, nacido el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres , soltero, titular de DNI N° 30.173.199, de profesión empleado y con domicilio en la calle Belgrano 624 de la ciudad de Alvarez, Pcia. de Santa Fe.

Razón Social: ALGRAN S.R.L.

Fecha de constitución: 9 de Diciembre de 2008.

Domicilio social: 9 de Julio 699, Alvear, Santa Fe.

Objeto social: Extracción, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación, compra y venta, fraccionamiento, almacenaje, de todo tipo de alimentos para seres humanos y animales y sus derivados y la prestación de servicios de asesoramiento en tales actividades.

Plazo de duración: 99 años.

Capital social: \$ 150.000 (ciento cincuenta mil).

Organo de administración y representación legal: Daniel Amadeo Lescano, Socio Gerente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.